

TOLUCA

## En marcha sistema de notificaciones electrónicas del ieem para candidaturas al poder judicial mexiquense

A través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SiNE), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantendrá al tanto de las etapas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 a las personas postulantes a diversos cargos del Poder Judicial del Estado de México.

Conforme con lo establecido en el artículo 580 del Código Electoral del Estado de México, el IEEM diseñó el SiNE para notificar electrónicamente a las personas candidatas sobre acuerdos y resoluciones con respecto a su participación en el proceso comicial.

Como parte de su registro en los listados, ante los distintos poderes, las personas candidatas a juzgadoras y juzgadores proporcionaron un correo electrónico, al que se les remitieron sus claves de usuario y contraseña para que ingresen al SiNE, a fin de que estén al tanto de las diversas determinaciones de la autoridad electoral.

Será la Subdirección de Medios de Impugnación, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, la que estará a cargo de la administración del Sistema que funcionará como vínculo de comunicación entre diferentes áreas del Instituto y las personas candidatas.

Para difundir la información, la plataforma generará

### Información

*Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial) y en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX, o contactar al Centro de Orientación Electoral (COE) vía telefónica al 800 712 4336.*

automáticamente avisos que enviará al correo electrónico proporcionado por las personas candidatas y cuyos términos iniciarán una vez que se genera la constancia de apertura del correo, o en su caso, al día siguiente de que se tenga la constancia de envío.

Cabe mencionar que las notificaciones que se

realicen a través del SiNE contendrán, al menos lo siguiente: documento del cual derive la notificación; oficio o cédula de notificación, mediante la cual se hace la comunicación; en su caso, la documentación a notificar; nombre del notificador; área usuaria a la que se encuentra adscrito el notificador, y el texto que aparecerá una vez abierta la notificación por parte de la candidatura.

Gracias al Sistema de Notificaciones, el IEEM genera certeza sobre las determinaciones a lo largo del proceso electoral, principalmente, las que puedan estar relacionadas con alguna inconformidad establecida por vías legales.

El IEEM ya cuenta con una liga de acceso al SiNE: <https://proceso.ieem.org.mx/sine2025/login>, a la cual podrán acceder únicamente las personas candidatas.



El IEEM genera certeza sobre las determinaciones a lo largo del proceso electoral.

# Enviará IEEM notificaciones electrónicas a postulantes

Toluca.- A través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SiNE), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantendrá al tanto de las etapas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 a las personas postulantes a diversos cargos del Poder Judicial del Estado de México.

Conforme con lo establecido en el artículo 580 del Código Electoral del Estado de México, el IEEM diseñó el SiNE

para notificar electrónicamente a las personas candidatas sobre acuerdos y resoluciones con respecto a su participación en el proceso comicial.

Como parte de su registro en los listados, ante los distintos poderes, las personas candidatas a juzgadoras y juzgadores proporcionaron un correo electrónico, al que se les remitieron sus claves de usuario y contraseña para que

ingresen al SiNE, a fin de que estén al tanto de las diversas determinaciones de la autoridad electoral.

Será la Subdirección de Medios de Impugnación, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, la que estará a cargo de la administración del Sistema que funcionará como vínculo de comunicación entre diferentes áreas del Instituto y las personas candidatas.



IEEM PONE EN MARCHA EL

**SiNE**  
SISTEMA DE NOTIFICACIONES  
ELECTRÓNICAS

Postulantes a cargos del Poder Judicial recibirán notificaciones electrónicas.

*Mexiquense vota, es justo*

## EN MARCHA SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DEL IEEM PARA CANDIDATURAS AL PODER JUDICIAL MEXIQUENSE

El SiNE se implementó con el objetivo de informar a las personas candidatas sobre acuerdos y resoluciones.

A través del Sistema de Notificaciones Electrónicas (SiNE), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantendrá al tanto de las etapas del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 a las personas postulantes a diversos cargos del Poder Judicial del Estado de México.

Conforme con lo establecido en el artículo 580 del Código Electoral del Estado de México, el IEEM diseñó el SiNE para notificar electrónicamente a las personas candidatas sobre acuerdos y resoluciones con respecto a su participación en el proceso comicial.

Como parte de su registro en los listados, ante los distintos poderes, las personas candidatas a juzgadoras y



juzgadores proporcionaron un correo electrónico, al que se les remitieran sus claves de usuario y contraseña para que ingresen al SiNE, a fin de que estén al tanto de las diversas determinaciones de la autoridad electoral.

Será la Subdirección de Medios de Impugnación, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del IEEM, la que estará a cargo de la administración del Sistema que

funcionará como vínculo de comunicación entre diferentes áreas del Instituto y las personas candidatas.

Para difundir la información, la plataforma generará automáticamente avisos que enviará al correo electrónico proporcionado por las personas candidatas y cuyos términos iniciarán una vez que se genera la constancia de apertura del correo, o en su caso, al día

siguiente de que se tenga la constancia de envío.

Cabe mencionar que las notificaciones que se realicen a través del SiNE contendrán, al menos lo siguiente: documento del cual derive la notificación; oficio o cédula de notificación, mediante la cual se hace la comunicación; en su caso, la documentación a notificar; nombre del notificador; área usuaria a la que se encuentra adscrito el notificador, y el texto que aparecerá una vez abierta la notificación por parte de la candidatura.

Gracias al Sistema de Notificaciones, el IEEM genera certeza sobre las determinaciones a lo largo del proceso electoral, principalmente, las que puedan estar relacionadas con alguna inconformidad establecida por vías legales.

El IEEM ya cuenta con una liga de acceso al SiNE: <https://proceso.ieem.org.mx/sine2025/login>, a la cual podrán acceder únicamente las personas candidatas.